

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
“Avanzamos para ti”

002606

CIRCULAR

03 de julio de 2026

A: Hospital Dr. Carlos Alberto Zafra (Cibao Nordeste)
Hospital Municipal de Miches (Yuma)
Municipal Gregorio Luperón (Cibao Norte)
Hospital Municipal Guayubín (Cibao Noroeste)
Hospital Municipal Hato del Yaque de Santiago (Cibao Norte)
Hospital Municipal José Pérez (Enriquillo)
Hospital Municipal Julio Álvarez Acosta (Cibao Noroeste)
Hospital Municipal Sigifredo Alba (Cibao Sur)
Hospital Municipal Yaguate (Valdesia)
Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza (Ozama)

Asunto: Inactivación de indicador 3.12 *Incremento Cobertura Diagnóstica Detección Oportuna de Cáncer de Mama, Cérvix y Próstata*, en el SISMAP Salud

Por medio de la presente, se les informa a los centros hospitalarios antes citados que, a partir de la presente comunicación, el indicador **3.12 Incremento Cobertura Diagnóstica Detección Oportuna de Cáncer de Mama, Cérvix y Próstata** será **inactivado de forma permanente** para dichos establecimientos dentro del SISMAP Salud.

Esta decisión responde a que los referidos centros hospitalarios no forman parte de la red de establecimientos que ofrecen los servicios diagnósticos considerados para la medición de este indicador, por lo que su aplicación no resulta pertinente conforme a la cartera de servicios que prestan.

La inactivación permitirá mantener la consistencia metodológica del SISMAP Salud, garantizando que la evaluación del desempeño institucional se realice sobre indicadores pertinentes a las competencias y servicios prestados por cada centro hospitalario, fortaleciendo así la objetividad y confiabilidad de los resultados.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
“Avanzamos para ti”

En consecuencia, la inactivación del indicador 3.12 Incremento Cobertura Diagnóstica Detección Oportuna de Cáncer de Mama, Cérvix y Próstata permitirá optimizar la gestión, asegurar mayor exactitud en los datos y facilitar una evaluación más objetiva en cuanto a su naturaleza y los servicios que ofrecen.

Sin otro particular, reiteramos nuestra consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Hadeline Matos

Viceministra de Evaluación del Desempeño Institucional

HM/AF/av

DEGI-26-101

